



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

R.E.L. 01330390
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax: 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

“En uso de las atribuciones que me confieren los arts.21.1 c) de la LRBRL, 41.4 y 80 del R.O.F. y considerando la conveniencia de tratar los asuntos que se dirán,

RESUELVO:

Convocar **Sesión Ordinaria** del Pleno de la Corporación a celebrar el próximo día **12 de junio de 2017 (Lunes)**, a las **12:00 horas**, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º - Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (13-03-17).
- 2º.- Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2016.
- 3º.- Propuesta relativa al Consorcio Bajo Nalón para su disolución por cese de actividad. Nombramiento de representantes en la Junta General.
- 4º.- Moción del Grupo Municipal Popular referente a la ejecución de una pasarela peatonal en la desembocadura del Nalón.
- 5º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la realización con carácter de urgencia de varias obras en San Esteban de Pravia.
- 6º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida referente a la puesta en marcha de una línea que una Aguilar, Muros, San Esteban y La Barra.
- 7º.- Escritos, notificaciones y disposiciones de interés.
- 8º.- Resoluciones de la Alcaldía.
- 9º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se le comunica a efectos de su convocatoria y asistencia.

De no poder celebrarse la Sesión en primera convocatoria el día señalado, por no reunir el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después.

Muros de Nalón, 6 de junio de 2017

La Secretaria

